



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL PROYECTO: "CENTRAL HIDROELÉCTRICA SANTA TERESA"

Acta de Presentación y Apertura de Sobres N° 1 y N° 2 y Buena Pro

En el Auditorio del Ministerio de Energía y Minas, sito en Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja, siendo las 11:00 horas del día martes 13 de julio de 2010, se instaló el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD (en adelante, el Comité de PROINVERSIÓN), representado por uno de sus miembros, el señor Jorge Guzmán Yangato, conforme a la delegación de facultades conferida por dicho órgano en sesión N° 107 de fecha 13 de julio de 2010, contando con la presencia del Ministro de Energía y Minas, señor Pedro Sánchez Gamarra, el Secretario General de PROINVERSIÓN señor Gustavo Villegas del Solar, en representación del Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN señor Jorge León Ballén, y el Jefe de Proyecto en Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos de PROINVERSIÓN señor Luis Ortigas Cúneo, con intervención del Notario de Lima, señor Manuel Reátegui Tomatis, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de los Sobres N° 1 y 2 y Buena Pro de la Licitación Pública Internacional para promover la Inversión Privada en el Proyecto: "Central Hidroeléctrica Santa Teresa".

[Habiéndose verificado la presencia de todos los postores calificados, el Comité procedió a dar inicio al acto público invitando a cada uno de los Postores a presentar los Sobres N° 1, que incluyen los Sobres N° 2, siguiendo el mismo orden establecido en el anuncio de calificación de los postores, conforme se indica a continuación:

	POSTOR	PRESENTÓ SOBRE N° 1
1.	CONSORCIO CHANCADORA CENTAURO S.A.C. -- SINOHYDRO CORPORATION	Si presentó
2.	LUZ DEL SUR S.A.A.	Si presentó

Recibido el Sobre N° 1 de los Postores, el Notario procedió a abrirlos, rubricando y sellando su contenido, luego de lo cual, fue sometido a la revisión correspondiente por parte del Comité. Asimismo el Notario separó el Sobre N° 2 incluido en el Sobre N° 1.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA
EN EL PROYECTO: "CENTRAL HIDROELÉCTRICA SANTA TERESA"**

Luego de la revisión de la documentación contenida en el Sobre N° 1 presentado por los Postores, se dejó constancia de lo siguiente:

	POSTOR	SOBRE N° 1 DOCUMENTOS
1.	CONSORCIO CHANCADORA CENTAURO S.A.C. – SINOHYDRO CORPORATION	Es conforme
2.	LUZ DEL SUR S.A.A.	Es conforme

Habiéndose constatado la conformidad de los documentos de los Postores antes indicados, y de conformidad con lo establecido en el Numeral 4.2.3 de las Bases de la Licitación, se procedió a abrir el Sobre N° 2, cuyo contenido fue visado por el Notario.

Luego de ello, se verificó que las Ofertas cumplieran lo descrito en el Numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases, encontrándose a todas las Ofertas válidas. Seguidamente, se dio lectura al Formulario N° 4 de cada uno de los Postores, según se indica a continuación:

	POSTOR	Porcentaje T
1.	CONSORCIO CHANCADORA CENTAURO S.A.C. – SINOHYDRO CORPORATION	11.15%
2.	LUZ DEL SUR S.A.A.	15.00%



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Comité de Promoción
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL PROYECTO: "CENTRAL HIDROELÉCTRICA SANTA TERESA"

Seguidamente, y conforme a lo señalado en el Numeral 4.2.6 y el Numeral 2.2 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, se adjudica la Buena Pro de la Licitación al postor:

1.	LUZ DEL SUR S.A.A.
----	---------------------------

Siendo las 11.20 horas se dio por terminado el acto, sin observación alguna, procediéndose a firmar la presente acta en señal de conformidad.

Jorge Guzmán Yangato

Miembro del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía
e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD
PROINVERSION